

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS

Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

Leyendo periódicos, se ve hoy que á remolque unos, y por su paso otros, confiesan que el acto de Villaverde, retirando el dictamen de su proyecto de saneamiento de la moneda, es una retirada honrosa, de lealtad.

Moret quiso dar nota de tranquila discusión; quiso orientar, fuera del apasionamiento político, el debate monetario, y hasta se sintió próximo heredero del poder, guardándose las tres claves del proyecto villaverdista para cuando... él sea gobierno.

De su experiencia política ha dado buena muestra Moret ahora. No se podían extremar los entusiasmos con Villaverde para dar un mal rato á Maurra, porque andaba de por medio Urzáiz que, llegada una votación, ya tenía anunciado que se iba con el proyecto del ministro de Hacienda, por parecerle rematadamente malo el del saneamiento de la moneda.

Y eso explica mucha parte del enfriamiento con que la minoría liberal ha andado en el debate, pareciéndole más político á D. Segismundo hacer la apología de las intenciones de Urzáiz contra el Banco de España, y engazarlas con los temas villaverdistas del patrón oro, de su garantía por el descuento y de la liquidación fiduciaria.

No ha faltado quien ha hecho el recuerdo de cómo Sagasta y Moret empujaron por su camino á Urzáiz, y al verlo en el despeñadero, lo dejaron caer.

Volviendo al Sr. Villaverde, parece que le ha tocado una hora de alabanzas, mezcladas, es natural, con las frases de suave censura, de duro desengaño de los que pedían el saneamiento de la moneda, no porque les importase el patrón oro ni el patrón plata, sino el patrón crisis.

Villaverde, después de su desairado encarrimamiento con su proyecto, después de ponerse á las claras que está frente al Gobierno en el modo de entender el problema de cambio, después de alimentar esperanzas de los liberales y demócratas, ha declarado que no quiere romper la unidad de la mayoría parlamentaria y se retira.

El acto es de generosa humillación, es de sacrificio ante sus deberes políticos.

Pero me parece que oliendo con tanta anticipación la finalidad del debate,

pudo evitarse el Sr. Villaverde el llegar al grado heroico...
Y se hubiera ganado tiempo para otras cosas.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 17.—Jueves.—Santa Victoria, mártir; San Dionisio en Alejandría; San Alfio y San Zaqueo, mártires.

Se reza de los santos hermanos mártires Aciselo, etcétera, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual y renovación de las sagradas formas. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer rosario.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Sigue el mes de Animas. Al anochecer el ejercicio del Viacrucis.

San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde mes de Animas.

San Pablo (capilla de la Trinidad).—Al obscurecer mes de Animas.

San Martín.—Al obscurecer rosario y mes de Animas.

Religiosas de la Madre de Dios.—Novena á la Presentación de María Santísima en el templo. A las ocho misa y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario, novena, letanía, gozos y salve.

Religiosas de Santa Isabel.—Novena á su titular. A las nueve misa rezada y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario y novena.

Madres Carmelitas.—Novena á la Inmaculada. A las diez y media misa y novena. Por la tarde, á las cuatro y media, novena y sermón que predicará el P. Salvador.

NOTICIAS VARIAS

Burgos.

El vecindario está alarmado por el horrible suceso de haber sido encontrado muerto y completamente desnudo en la huerta llamada de San Lesmes el niño Francisco Zúñiga, de tres años de edad, y que había desaparecido hacía unas doce horas y cuando se hallaba con su madre en un comercio de la plaza Mayor.

—Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Juliana Martínez, viuda de D. Julián Gutiérrez.

Leon.

Ha causado verdadera y general pena la dimisión del Prelado y lo angustioso del estado de su salud.

El M. I. Sr. Maestrescuela, secretario de Cámara, ha ofrecido no separarse del lado del enfermo.

El Deán se ha hecho cargo interinamente del Gobierno eclesiástico hasta que sea elegido Vicario Capitular.

Santander.

A la avanzada edad de 70 años, y

victima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Dolores Gómez Alonso.

EL NUEVO PRELADO

En el Consistorio celebrado ayer en el Vaticano, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X ha preconizado para la sede episcopal de Salamanca al Reverendísimo P. Francisco Xavier Valdés, Obispo que era de Jaca.

La fausta noticia llena de regocijo á la diócesis de Salamanca, que lloraba la orfandad en que la dejara aquel gran Prelado, de bendicida perpétua memoria, hermano en religión del que la Providencia ahora nos depara.

Dios, rico en misericordia, ha querido consolarnos enviándonos un Obispo insigne, que con los claros prestigios de su carácter, su celo y sus talentos, será digno continuador de la admirable fecunda obra pastoral y del glorioso apostolado del llorado, amantísimo P. Cámara.

La diócesis de Salamanca presenta por nuestra mediación á su Pastor y Padre rendido testimonio de veneración, amor y adhesión inquebrantable, y al ofrecerle igualmente los más respetuosos saludos, hace votos al cielo, por el valimiento de la Virgen Inmaculada, para que su pontificado sea largo y próspero en bien para la Iglesia en general y de una manera singular para la diócesis salmantina.

Salamanca, 15 de Noviembre de 1904.

—Dr. Ramón Barberá, Vicario Capitular.

(Del Boletín Eclesiástico.)

ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

El viernes hubo reunión en la Academia médico-escolar, disertando el señor Villegas Domínguez sobre el tema "Higiene de los que se dedican á los trabajos intelectuales."

El catedrático señor Díez hizo el resumen, y el rector dirigió algunas palabras á los académicos.

LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD

DOS COMUNICACIONES

La Gaceta del Rectorado

El Castellano publicó ayer los siguientes documentos:

La Facultad de Derecho al Rector

Ilmo. señor: En el mes de Julio próximo pasado se sirvió V. S. I. pedir informe á la Facultad de Derecho de esta

Escuela respecto de cierta comunicación de las oficinas de Hacienda referente á los bienes universitarios. En su virtud, esta Facultad le informó que procedía que ese Rectorado, como único representante de la Universidad, presentara escrito en el expediente incoado en el Ministerio de Hacienda solicitando que se tuviera por personado y resolviera en su día que los bienes de cuya incautación se trataba no estaban comprendidos en la real orden de 2 de Enero de 1899, y que en el caso de que se resolviera en contra por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda, se entablara por V. S. I. el correspondiente recurso por medio de la demanda contenciosa.

Con su más elevado criterio vuestra señoría ilustrísima solicitó únicamente que S. E. fallase lo que considerase justo; y seguramente que la real orden notificada en 26 de Agosto recayó en virtud de lo solicitado por V. S. I., puesto que en uno de sus fundamentos se refiere á las dudas abrigadas por el Rectorado sobre la justicia y procedencia de la petición.

Aunque la Facultad de Derecho no abriga duda alguna de que en el caso de interponerse el recurso contencioso, éste se dirigirá contra la real orden notificada al Rectorado el 26 de Agosto último, y no contra la de 12 de Octubre pasado, que como de mero procedimiento no es recurrible, como el día de mañana podría quizás hacerse responsable á la Facultad de Derecho de esta Escuela de las consecuencias de una resolución en otro sentido, en sesión celebrada en el día de la fecha ha considerado conveniente á sus intereses y á los de esta Universidad participar á V. S. I. que la real orden contra la cual procede y debe entablarse el recurso, si usía ilustrísima se resuelve á hacerlo, previa la autorización superior, es la notificada el 26 de Agosto, por ser la que niega el derecho, y que el plazo para llevarlo á cabo espira el 25 del presente mes.

Lo que en cumplimiento de lo acordado comunico á V. S. I. á los efectos que considere oportunos.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Salamanca, 12 Noviembre 1904.—Doctor Teodoro Peña Fernández.

El Rector á la Facultad de Derecho

En respuesta á este oficio, el señor Rector contestó lo siguiente:

En respuesta á su comunicación de 12 del presente, en que me trasmite el acuerdo tomado ese mismo día por la Facultad de Derecho, he de decirle:

1.º Que en efecto, en 23 de Julio

próximo pasado, trasladé á esa Facultad de Derecho una comunicación de la Intervención de Hacienda de esta provincia, advirtiéndole la conveniencia de que la Comisión nombrada por este Claustro, el 6 de Mayo de 1899, diera el informe pedido entonces, sin que yo me propusiera sino obtener lo que hacía cuatro años estaba pedido.

2.º Que en efecto, esa Facultad de Derecho informó, ó más bien hizo suyo el informe de un individuo extraño á su Claustro.

3.º Que no es exacto que yo solicitara únicamente, como en su comunicación se dice, que S. E. el ministro fallase lo que considerara justo, sino que accediendo á los deseos de la Facultad, pedí se me tuviera por parte en el expediente y se reconociera á la Universidad el derecho á los valores litigados y á sus intereses, como consta en la real orden de 26 de Agosto último.

Y 4.º Que tampoco es exacto, como también se dice en su comunicación, que uno de los fundamentos de dicha real orden se refiere á "dudas abrigadas por el Rectorado sobre la justicia y procedencia de la petición", sino que en un mero paréntesis, y no en fundamento alguno de la real orden, se alude á que el Rectorado dudaba de que la tramitación que se adoptaba fuera la ordinaria, lo cual es enteramente distinto, como no pueden menos de reconocerlo los letrados que componen ese claustro.

Es, pues, de lamentar la ligereza, inexplicable en un claustro de jurisperitos, de sentar asertos equivocados, por atenderse á referencias de oídas, sin tener á la vista los documentos pertinentes, y hasta demostrando no conocerlos siquiera.

Y pasando á contestar el resto de su comunicación, he de declarar que aunque no se me alcanza la pertinencia de dirigir, de oficio, un consejo á un superior, no habiéndole éste pedido, puede disculparse tal quebrantamiento de las prácticas regulares, en atención á lo vivísimo del celo y á lo extraordinario del interés que siente ese claustro por cuanto á la Universidad hace, y de que tiene dadas tan repetidas muestras.

Y en tal respecto, me creo en el deber de tranquilizarle en cuanto á los temores que manifiesta abrigar; pues ni el día de mañana, ni nunca, podrá ocurrírsele á nadie hacer responsable á esa Facultad de lo que en definitiva resulte en el litigio á que se refiere, puesto que no concediéndole las leyes vigentes intervención ninguna en la

Si D. Modesto dejaba caer una aceituna en el mantel, Rosita se estremecía: si una gota de vino tinto, lloraba. Su abstinencia y su sobriedad llegaban á los límites de lo posible y daban á entender que quería rivalizar con Manuela Torres, la famosa mujer del pueblo de Gansar, que había muerto recientemente, después de haber vivido cuarenta años sin comer ni beber.

—Rosita, le decía D. Modesto; antes comía usted lo que un pájaro puede llevar en el pico: pero ahora está V. acreditando que lo que se cuenta del camaleón no es fábula.

—Ya ve V., respondía Rosita, que gozo de perfecta salud; lo cual prueba que necesitamos muy poco para vivir, y que todo lo demás es pura gula.

En cuanto á su austeridad, había llegado á ser algo más que severa: era cáustica.

—¡Bien le sienta á V., dijo á D. Modesto, mientras éste se encomendaba con todas las veras de su corazón á nuestra señora de la Paz: ¡bien le sienta á un hombre de su edad de V., á una de las primeras autoridades del pueblo, á un hombre que se ha visto en letra de molde en la Gaceta, ir á casa de esas gentes, de esos casquivanos (por no decir otra cosa) y entrome-

currirse, sin ser sentido, de aquel campo de batalla. Nuestros lectores saben que D. Modesto, esencialmente grave y pacífico, tenía una profunda antipatía contra toda especie de disputas, altercados, riñas y quimeras. Pero apenas hubo entrado en su casa, muy satisfecho del éxito de su oportuna retirada, nuevos terrores vinieron á asaltarle al ver el ojo válido de Rosita, severo, iracundo, amenazador, como un soldado sobre las armas; y su boca grave, remilgada é imponente como un juez en su tribunal. D. Modesto se sentó en un rincón, y bajó la cabeza á manera de ave, que, presintiendo la tempestad, se posa en la rama de un árbol, y oculta la cabeza debajo de un ala.

Antes de todo, es de saber que las buenas cualidades y los defectos de Rosita habían ido en aumento con los años. Su aseo había llegado á convertirse en angustiosa pulcritud. Don Modesto tenía que mudarse de zapatos cada vez que entraba á verla. Si Rosita hubiera tenido noticia de las chinelas que se ponen en Bruselas los curiosos que van á visitar el palacio del Príncipe de Orange, no hay duda que habría adoptado el mismo medio para preservar las bastas esteras de esparto y que cubrían los rajados ladrillos del pavimento de su sala.

bas, con este mostrenco, que después de haberse comido la dote que me envió el Duque, se atreve á insultarme? ¡A mí, la célebre María Santaló, que ha hecho tanto ruido en el mundo!

—Más te hubiera valido no haber hecho tanto, dijo Ramón, á que daba un valor inaudito el entusiasmo que le inspiraba la canción de Atala, y su indignación al verla menospreciada.

Al oír estas palabras, la mujer se avalanzó á su diminuto marido, el cual, lleno de espanto, sólo tuvo tiempo de poner la guitarra sobre una silla y echarse á correr.

A la puerta tropezó con un personaje, á quien por poco derriba en tierra, el cual se paró en el umbral.

Apenas lo percibió María, su cólera cedió á un impulso de risa, no menos violento.

El personaje que lo ocasionaba, era Momo, uno de cuyos carrillos estaba horrorosamente hinchado. Traía un pañuelo atado alrededor de su deforme rostro, y venía á que el barbero le sacase una muela.

—¡Qué horrenda visión! exclamó María, entre sus carcajadas. Dicen que el sargento de Utrera reventó de feo. ¡Cómo es que no te sucede á tí otro tanto? Capaz eres de pegar un susto al miedo. ¡Con que tienes preñado el cachete!

Administración de la Escuela, no puede alcanzarle responsabilidad alguna en lo que a ella atañe. Lo que tengo el gusto de comunicarle, para que a su vez lo haga al Claustro de esa Facultad, y pueda así servirle de satisfacción. Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 14 Noviembre 1904.—El Rector, Miguel de Unamuno.

Universidad é Instituto

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto los siguientes tribunales de oposición: Para la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Salamanca: Señores Palón, Cueva Palacios, Torres Aguilar, González Ibarra, Manjón, Obispo de Madrid y Gómez Romo; suplentes, señores Barrio y Mier, Oreña, Ordoñez, Estanyol, Moneva y Barbajero. Para la cátedra de Procedimientos y Práctica de Salamanca: Señores Torres Aguilar, Montejo, Conde y Luque, Gutiérrez Cañas, Gadea, Costa y Olivares; suplentes, señores Valdés Rubio, Calvo, Bedmar, Zamora, Campos, Pastor Rodríguez. —El catedrático Sr. Dorado Montoro está propuesto para vocal del Tribunal de Derecho penal de Santiago, y el Sr. Jiménez para el de Derecho romano de Sevilla.

LAS CORTES

SENADO

POR TELÉGRAFO.

A primera hora

Madrid 15, 17'45.

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto por el general Azcárraga, y hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, el señor Reig formula algunos ruegos relativos al impuesto sobre la toma de aguas y al de inquilinato, que trata de establecer el Ayuntamiento de Madrid, que considera ilegal. Habla de falsificaciones, especialmente de los billetes de Banco. Muestra un anuncio de una casa de comercio, cuyo aspecto es el de un billete, y dice que este abuso no se puede consentir. Ruega al ministro de Gracia y Justicia que dicte disposiciones para corregir el abuso. Toca contesta que mientras se reforma la parte del Código penal relativa á la falsificación, el Gobierno emplea todos los medios para impedir la y castigarla.

Orden del día

Madrid 15, 17'45.

Se reanuda el debate sobre el Convenio con el Vaticano. Rectifica Díaz Cobeña, diciendo que no imitará á Sánchez Román haciendo una segunda edición de su discurso. Entiende que de admitirse la enmienda de Sánchez Román, no se modificaría el artículo 1.º del Convenio, sino el 2.º y el 3.º. Añade que está fuera de duda que en el Concordato de 1851 caben todas las órdenes religiosas que estén autorizadas por la Santa Sede, y que el artículo 29 no limita á tres las autorizadas; pues únicamente se refiere á las privilegiadas, y de este parecer

han sido todos los oradores que han intervenido en el debate. Puesta á votación la enmienda de Sánchez Román, es desechada por 68 votos contra 31.

Otra enmienda

Madrid 15, 17'45.

Se lee una enmienda del Sr. Rancero estableciendo que en cada provincia eclesiástica sólo podrán gozar de personalidad jurídica, además de las dos órdenes especialmente señaladas en el artículo 29 del Concordato de 1851, otra cualquiera de las órdenes ó congregaciones religiosas que hayan cumplido con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, considerando comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley de 20 de Junio de 1887; pero esta segunda orden será designada por el Gobierno, de acuerdo con el Obispo de la diócesis, á cuya inmediata inspección y dependencia estará sometida.

Final de la sesión del Senado

Madrid 15, 20'15.

Núm. 140.

El Sr. Rosell presenta una enmienda al artículo segundo del Convenio con el Vaticano. Le contesta el Sr. Cobeña, de la comisión, repitiendo los argumentos de estos días. La Cámara desanimada.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Madrid 15, 16'45.

Ábrese la sesión á las tres y treinta y cinco. Por continuar indispuerto el señor Romero Robledo, ocupa la presidencia el marqués de Figueroa. Celleruelo apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración. El señor Sanjuan explana una interpelación en demanda de que se realicen en varios pueblos de la Mancha obras que eviten los daños de las inundaciones. Bofill se queja de que se prohíba en Figueras la apertura de tiendas los domingos, fundándose en que coinciden con el día de mercado. Le contesta Sánchez Guerra, diciendo que el día de mercado fué siempre en jueves en aquella ciudad. Gasset (Fernando) pide una relación de los alcances satisfechos á los repatriados. Dice que algunos de éstos no han cobrado por haber sido distraídos los fondos destinados al pago. Se queja de los nuevos itinerarios de los trenes correos en Cataluña y Valencia, en perjuicio del comercio de estas regiones. Linares dice que los alcances no satisfechos lo han sido por causas distintas á las expuestas por Gasset. Sánchez dice que los itinerarios se han ajustado á las horas más convenientes para el enlace de los trenes correos con las líneas generales.

Orden del día.—Discurso de Maura

Madrid 15, 16'45.

Continúa la discusión del proyecto de saneamiento. Maura recuerda que Villaverde declaró libre la discusión y aprobación de su proyecto, pues lo presentaba por tratarse de un problema que era

urgente resolver, y así lo anunció en el discurso de la Corona. Declara que no reflejándose en el proyecto identidad de opiniones sobre los puntos esenciales del mismo, con gran sentimiento suyo se ha visto obligado á no aceptarlo. Dice que el discurso de Osma no ha pasado de ser una crítica del dictamen. Confiesa que reprodujo el proyecto por consideración y respeto á Villaverde. En el debate dice—sólo se han expuesto las causas del mal, pero no la eficacia de los remedios, y sólo han hablado diputados de una sola minoría. No censura—añade—el silencio de las otras minorías, pero hubiera deseado conocer su criterio. Opina que ayer Moret se separó del fondo de la cuestión, al establecer, como solución previa, la organización del Banco de España. Moret—prosigue Maura—se comprometió para el día que sea poder á estas tres cosas: establecer el patrón único oro, pagar al Banco y contener dentro de la nación la circulación del oro. Con esta dote se puede uno casar con quien quiera. (Risas y aplausos en la mayoría). Afirma que todo lo que el proyecto dispone sobre relaciones entre el Banco y el Tesoro, está sobradamente satisfecho. No entiende cómo es posible retirar mil millones de billetes del Banco de la circulación y disminuir á la vez la de la plata. Pero ¿qué va á circular entonces?—pregunta. Niega que el Gobierno carezca de opinión en la cuestión de los cambios; pues tiene declarada, de una manera terminante, que no se puede inmediatamente mejorar el valor de nuestra moneda, y que es indispensable abstenerse de emplear los recursos del presupuesto en la mejora de los cambios. Agrega que no sólo en la finalidad, sino igualmente en el procedimiento, no ha existido la disparidad entre lo que el dictamen propone y el pensamiento del Gobierno. Hay un punto de discrepancia en la oportunidad de algunos remedios, pero respecto á otros se viene aplicando. Refiere el argumento á Osma, contrario á la oportunidad de establecer el patrón oro, diciendo que mientras España tuviera necesidad de tomar del extranjero más de lo que manda, aunque toda la moneda que circulara fuese oro, éste viene del extranjero. El arancel—dice—está para emplearlo en defensa de la producción nacional y del mejoramiento de nuestra moneda. Y ahí están leyes de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, y proyectos como el de Sindicatos agrícolas, Pósitos, Auxilios á la marina mercante, y otros encaminados á favorecer y desarrollar la riqueza nacional y tienen por finalidad el llegar al restablecimiento de la circulación del oro. Dirigiéndose á Moret exclama: ¿Es esto un cuento de hadas? En manos del Gobierno está, en el momento, hacer bajar los cambios. El Estado tiene los elementos bastantes, empleando para ellos los recursos del Tesoro; pero esto no debe hacerse. El Gobierno faltaría á su deber cediendo á un estado de opinión, sin

pasar las consecuencias de su resolución.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 15, 20'15.

Núm. 140.

El Sr. Maura insiste en que con los argumentos del Sr. Osma es imposible la solución inmediata. Si disminuye la circulación de billetes, si se retira la plata, careción-dose de oro, ¿qué circulará? ¿fichas? El Sr. Moret reafirma. Termina el dictamen, retirándose el dictamen. Prosigue la discusión sobre el impuesto de transportes, desechándose la enmienda del Sr. Vicenti. Se levanta la sesión.—Mencheta.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En las Azores ha bajado el barómetro 7mm y la borrasca indicada en el Atlántico produce lluvias en el archipiélago con vientos frescos del S. y mar gruesa. El área de presiones débiles relativas de la costa de Marruecos ha descendido hacia el N. M. de las Canarias. En la Península continúa el buen tiempo en todas partes, excepto en algunos puntos de las provincias, donde llueve; empiezan á presentarse las nieblas, principalmente en Galicia. El anticiclón se va concentrando y su núcleo reside en Castilla la Vieja. Las temperaturas permanecen estacionarias.

Tiempo probable

En el N. vientos flojos y bonancibles variables y tiempo algo incierto. En el N. M. vientos flojos y bonancibles variables y buen tiempo. En el Centro vientos flojos y bonancibles variables y buen tiempo. Frio. En el S. vientos bonancibles del E. y buen tiempo. En el E. como para el Centro. En el NE. como para el Centro. (Boletín del Instituto central meteorológico).

DE PAIS

DIMISIÓN DE ANDRÉE

POR TELÉGRAFO.

Madrid 16, 11'20.

Núm. 55.

El ministro de la Guerra, general Andrée, envió temprano la dimisión á Mr. Combes. Este le visitó inmediatamente, intentando disuadirle de su empeño, cosa que no consiguió. Combes comunicó la resolución de Andrée á los demás ministros, los cuales acordaron la sustitución. Nadie se apercibió de la crisis hasta después de resuelta.—Mencheta.

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR USTARIZ

POR TELÉGRAFO.

Madrid 16, 10'35.

Núm. 42.

Ha fallecido en la corte el doctor Ustariz. Con tal motivo, se han enlutado todos los alumnos de la Academia de Medicina.

El entierro se verificará á las tres y media de la tarde.—Mencheta.

NOVENARIO SOLEMNE

En la iglesia de las religiosas Carmelitas empezará mañana el novenario solemne á la Inmaculada, que le ofrece una persona devota. Todos los días, á las diez y media, será la misa cantada con S. D. M. manifiesto. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá de nuevo al Señor, se rezará la estación, el rosario y la novena, predicando el R. P. Salvador (Carmelita descalzo).

LOS VILLAVERDISTAS

POR TELÉGRAFO.

Madrid 16, 11'20.

Núm. 57.

Los villaverdistas niegan que el jefe se retire de la política por motivos de salud, aunque emprenderá en breve un viaje al extranjero, que le separará de los asuntos políticos.—Mencheta.

DEL FERROL

CAÍDA DESDE CUBIERTA

POR TELÉGRAFO.

Aspirante de marina gravísimo

Madrid 16, 11'30.

Núm. 48.

Dicen del Ferrol que se halla en gravísimo estado el aspirante de marina D. Juan Pastor, á consecuencia de haberse caído desde la cubierta de la máquina del vapor Asturias. Padece una conmoción cerebral y luxación en una pierna.—Mencheta.

ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA

Por tener necesidad de salir para Madrid el Sr. Pinilla á tomar parte en las oposiciones á las plazas de inspectores de Sanidad, celebrará sesión pasado mañana, viernes, la Academia Médico farmacéutica, á las seis y media de la noche. En esta sesión se discutirá la tesis desarrollada en la última por el citado Sr. Pinilla. Tienen pedida la palabra, entre otros, los Sres. Carranza, Díez, González y Rodríguez.

MERCADO DE SALAMANCA

En el mercado de esta ciudad han regido hoy los siguientes precios: Trigo, de 50 y 1/2 á 51 reales fanega. Centeno, á 39 id. id. Cebada, á 35 id. id. Algarrobas, á 45 id. id.

EL TIPO EN LOS CAMBIOS

POR TELÉGRAFO.

Madrid 16, 11.

Núm. 42.

La Gaceta publica hoy el tipo medio de los cambios durante la última quincena, siendo del 36 al 58 por 100 para el pago en oro en las Aduanas.—Mencheta.

Pues parirá un melón, y podrás enseñarlo por dinero. ¡Qué espantoso estás! ¿Vienes á que te retraten para que te pongan en la Ilustración, que anda á caza de curiosidades? —Vengo, dijo Momo, á que tu Ratón Pérez me saque esta muela dañada, y no á que me harte de desvergüenzas; pero Gaviota fuiste, Gaviota eres, y Gaviota serás! —Si vienes á que te saquen lo que tienes dañado, repuso María, bien pueden empezar por el corazón y las entrañas. —¡Por vía de los gatos! ¡miren quién habla de corazón y de entrañas! replicó Momo; la que dejó morir á su padre en manos extrañas. sin acordarse del santo de su nombre, ni de enviarle siquiera un mal socorro. —¡Y quién tuvo la culpa, malvado ganso? respondió María. Nada de eso habría sucedido, si no hubieras sido tu un salvaje, que te volviste de Madrid, sin haber desempeñado tu encargo, y esparciendo la nueva de mi muerte; de modo que cuando volví al lugar creyendo que mi padre vivía, todos me tomaron por ánima del otro mundo. Solamente en tus entendederas, que son tan romas como tus narices, cabe el haber creído que una representación era una realidad.

—¡Representación! repuso Momo: siempre dices que aquell era fingido. Lo cierto es que si aquel Telo hubiera sabido darte la puñalada en regla, y si no te hubiera curado tu marido, á quien todo el mundo llora, menos tu, estarías ahora roida de gusanos, para descanso de cuantos te conocen. Lo que es á mí, no me la cuelas, pedazo de embustera. —Pues sábeto, Cara y media, dijo María abriendo la mano, y poniéndola delante de su nariz, que he de vivir cien años, para que rabies, y hacer que tu nariz roma se ponga tamaña. Momo miró á María con toda la despreciativa dignidad compatible con su tuerta cara, y dijo en voz profunda y tono concluyente, alzando y bajando alternativamente el dedo índice: —¡Gaviota fuiste, Gaviota eres, Gaviota serás! Y le volvió arrogantemente la espalda. Cuando D. Modesto, aturrido por los gritos de la disputa que hemos referido, vió que las carcajadas sucedían á la explosión de cólera, gracias á la fea y ridícula figura de Momo, de quien sólo el lapiz de Cruikshank, el célebre dibujante inglés de caricaturas, podría dar cabal idea, aprovechó aquella ocasión para es-

terse en esa San-Francia de matrimonio, que ha sido escándalo de la vecindad. —Pero, Rosita, contestó D. Modesto, yo no me he entrometido en la gresca: ella fué la que se entrometió donde yo estaba. —Si no hubiera V. ido en casa de ese rapabarbas, cantor sempiterno; si no hubiera usted estado allí con la boca abierta, oyendo sus cantos impúdicos, no se habría V. hallado en el caso de ser testigo de ese escándalo. —Pero, Rosita, V. no reflexiona que es preciso afeitarme de cuando en cuando, so pena de parecer zapador de un regimiento; que ese buen Ramón Pérez me afeita de valde, como lo hacia su padre, y que la política y la gratitud exigen que, si se pone á cantar delante de mí, tenga yo paciencia, y me presente á oírle. Además, que no ha cantado nada mal sonante, sino una canción de las que cantan las gentes finas, en la que dice que una joven llamada Atala.... —¿Qué pamplina va V. á contarme, D. Modesto? dijo Rosita indignada. ¡Si no sabré yo lo que dice el Año Cristiano de Atala, que fué un Rey de los bárbaros que invadieron á Roma, y de quien triunfó la elocuencia de San León de Magno, Papa á la sazón! Si Vds. quieren que

FIRMA DEL REY

NUEVOS GOBERNADORES

El gobernador de Salamanca Madrid 16, 13'30. Núm. 67.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Castellón y los siguientes nombramientos: Gobernador civil de Guipúzcoa, al Sr. Aliz; de Castellón, al Sr. Moyano; de Salamanca, al Sr. Guzmán; de Valladolid, al Sr. Casas; de Gerona, al Sr. Perea.—Mencheta.

De la diócesis

Ha sido encargado de la parroquia de Calzadilla el presbítero D. Sebastián Benito Sánchez.

...en letras de molde

En mi última revista de Sociología (coma), ya al final (coma), entre las publicaciones más recientes por entonces (coma), citaba el Año sociológico de M. Durkheim (punto). Me permitirá el lector que hoy vuelva sobre este libro (coma), y que le dedique la presente crónica. —No, yo no le permito al señor Posada que vuelva sobre ninguna cosa, para marearme entre un dédalo de comas y de puntos. Vuelvo yo a la hoja, y sigo leyendo La Lectura.

Es verdad que este rincón, que estas páginas, deben reservarse para los hechos, para los humildes hechos, que forman la trama de la vida, y con su humildad nos atraen curiosos; debo reflejar aquí, sencillos y pasajeros, los menudos hechos (otra vez).... ¿Acabá, también metido á pequeño filósofo? Esto ya no es una pequeña filosofía, es una pequeña epidemia.

Pasemos á la sección de Revista de revistas. Hace no mucho tiempo era cosa corriente el regateo, y se consideró, y con razón, como un progreso el precio fijo, ya por estimarlo como señal de que no dependería el valor de las cosas de la mayor ó menor habilidad del vendedor y de la mayor ó menor inocencia del comprador, ya porque con el nuevo procedimiento se quitaba de enmedio el porfiado y enojoso regateo. Es de un artículo de D. Gumersindo de Azórate, publicado en la Revista penitenciaria, y titulado «Una enfermedad reinante».

Y no olean ustedes que es alusión el título del artículo del señor Azórate á.... lo que pasa á veces en las letras de molde de algunas renombradas firmas españolas. ¿Parece que se ponen de acuerdo? ¿No es verdad?

DE MARINA

Madrid 16, 13'30. Núm. 68.

El ministro de Marina ha firmado el nombramiento de ingeniero jefe de primera clase de la Armada á favor de D. José Galvache.—Mencheta.

LA FACULTAD DE DERECHO Y EL RECTOR

A la reunión que celebró ayer tarde el claustro de Derecho, asistieron los señores Peña, Jiménez, Cuesta, Bedmar, Requejo, Díaz, Iglesias, Rodríguez, Mata y Brusí.

Comenzó la reunión dando cuenta uno de los presentes de que el rector había leído el oficio que, como respuesta, enviaba al claustro de Derecho, y que lo había hecho delante de un catedrático, y que éste lo oyó sin protestar.

El señor Requejo recogió la alusión y, terminado el incidente, el señor Bedmar planteó la cuestión previa de si se debía ó no contestar á la comisión del rector. Resulta en sentido afirmativo, acordóse que el señor Iglesias redactase la contestación, y que se hiciera constar que los profesores de Derecho no obraron de ligero en el asunto de los fondos de la Universidad, sino que lo pensaron y meditaron debidamente.

Esta tarde el señor Iglesias dará lectura á la contestación.

DE SOCIEDAD

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el presidente de esta Audiencia, D. Guillermo Marín.

—Ha regresado de Orense, el magistrado D. Gumersindo Buján. —Ayer falleció en esta ciudad el joven D. Ignacio Ballester y González de la Huebra.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

—Ha fallecido el capitán retirado D. Angel Salinas García.

—Ayer salió con dirección á Zuzo (Vizcaya) el profesor de Gimnasia de este Instituto, D. Antonio Muñoz del Portillo, por haberse enfermado en dicho punto un individuo de su familia.

—El sábado saldrá para Madrid la señora é hija de D. Carlos Luna.

—Para Alicante saldrá esta noche, acompañado de su señora, D. Patricio Montalvo.

LOS ARANCELES

Madrid 16, 14'30. Núm. 84.

En la sesión de hoy de la junta de Aranceles se ha aceptado una enmienda del Sr. Bosch y Alsina para que se pague en oro los derechos de importación.

Votaron en contra los Sres. Ruiz de Velasco, Vicenti, Arche y Rodríguez.—Mencheta.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

Ha sido curado en la Casa de Socorro, de una contusión en la rodilla izquierda que le produjo otro sujeto, un individuo llamado Ramón Tejedor.

—Esta mañana dos mozos de labranza de la dehesa del Marín, sostuvieron una ligera reyerta, causándose el uno al otro una herida leve en la cabeza. El herido, que se llama Jesús García, fué curado esta mañana en la Casa de Socorro.

—Se nos da noticia de un hecho repugnante, bárbaro, cometido anoche. El presunto autor, Fausto Hernández, fué llevado á la cárcel.

LA POLÍTICA

LOS VILLAVERDISTAS

Madrid 16, 14'20. Núm. 80.

Los amigos del Sr. Villaverde niegan la retirada de éste de la política y que vaya á marchar al extranjero. El domingo marchará á cazar á Quijiján, en la provincia de Madrid, acompañado de Gasset, Cavestany y Maldonado.

Estarán cuatro días. Después continuará el Sr. Villaverde en Madrid, apoyando al Gobierno.

Así lo ha recomendado también á sus amigos.

Ayer, después de la sesión del Congreso, le visitó el Sr. Maura para comunicarle el espíritu de su discurso que acababa de pronunciar.

Se manifestó conforme con la tendencia del proyecto de saneamiento, cuya tendencia podrá renacer en otra ocasión.—Mencheta.

GACETILLAS LOCALES

Según noticias que llegan á nosotros por conducto fidedigno, parece ser que la Comisión provincial tiene el pensamiento de amortizar, por ahora, la plaza del oficial primero de la Diputación, vacante por defunción de don Emilio Soler.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de esta estación telegráfica, D. Manuel Rodríguez, inteligente funcionario que durante muchos años ha prestado sus servicios en Béjar, de donde es natural.

El día 23 del corriente, á las seis de la tarde, en el Instituto de 2.ª enseñanza, darán principio los ejercicios para proveer la clase de Francés en la Escuela municipal de Artes, Industrias y Comercio.

Se publica esta noticia para conocimiento de los interesados.

Ayer hizo una visita de inspección á la Escuela municipal de Artes y Oficios el Alcalde, Sr. Díez.

Hoy no hemos recibido el servicio telegráfico postal de la Agencia Fabra.

SE VENDEN dos mesas de despacho. En las oficinas de EL LABARO informarán.

Por faltas graves cometidas contra la disciplina reglamentaria ha sido ex-

pulsado del acreditado colegio Liceo Escolar un alumno de 2.ª enseñanza.

Nuestro compañero D. Enrique Hernández Gutiérrez ha sido nombrado redactor corresponsal en Salamanca del importante diario de Barcelona Las Noticias.

El Cabildo Catedral ha recibido afectuosísimo telegrama del Sr. Obispo, en contestación al saludo respetuoso que envió el primero al diocesano.

El Alcalde de Salamanca, Sr. Díez, envió ayer un telegrama al Sr. Obispo, saludándole en nombre del pueblo salmantino.

En la enfermería del Hospicio continúa en grave estado el asilado Félix Elices, herido el domingo por su compañero de asilo Antonio López.

El día 17 del actual se verificará en Aldeavilla de la Ribera el enlace de la distinguida señorita Carmen Hernández Galante con el joven don Eladio Hernández Maldonado.

Ha fallecido el empleado del ferrocarril de S. F. P. D. Enrique Hernández Martín. Descanse en paz.

Mañana será el último día de subasta de los objetos que vende la Diputación provincial.

Con este motivo, se hará en los precios de los mismos una considerable rebaja.

Ayer se verificó en el Arrabal del Puente la feria mensual de ganados, viéndose regularmente concurrida y animada.

Los precios tendían al alza.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Robo en Montejo

En la causa sobre robo, verificado el 22 de Noviembre de 1901 en la casa de doña Vicenta Pérez de la Cuesta, seguida contra Juan Antonio Rodríguez Valle, Ciriaco Rodríguez Jiménez, Juan Francisco Sánchez Gómez (a) Tita, Juan Sánchez Moreta (a) Tita, Antonio Blanco Exposito, Pascual de la Iglesia Sánchez, Antonio de la Iglesia Exposito, Jesús de San Segundo y Pedro Sánchez Guevara, vista ante el tribunal del jurado, se dictó sentencia en el día de hoy, condenando á los siete primeros á seis años, un día, accesorias é indemnización de 501 pesetas; á Jesús de San Segundo, un año, ocho meses y veintidós días, que tiene ya cumplidos, y absuelto el Pedro Sánchez.

UN HERIDO

A la hora de cerrar esta edición, llega á nosotros la noticia de que ha sido herido D. José Alcázar.

No respondemos de la completa exactitud del relato.

Según parece, éste se encontraba disputando con su cuñado, Regino Chamorro, cuando se acercó por detrás un sujeto que le asestó dos puñaladas en la espalda y una en la región glútea.

Después de practicada la primera cura en la Casa de Socorro, fué conducido el herido al Hospital.

El agresor ha sido detenido.

El suceso ha ocurrido á las cinco y media en la plaza de la Verdura.

La estatua del P. Cámara

Madrid 16, 16'45 (Urgente) Núm. 105.

El Congreso acaba de aprobar la ley de concesión de bronce para la estatua del P. Cámara.—Mencheta.

LA BOLSA

Madrid 14, 16'45.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Obligaciones azucareras Sociedad General, etc.

CONCURSO LITERARIO

PARA LOS LECTORES DE "EL LABARO," Un par de cuartillas Premio: 25 PESETAS

CONDICIONES.

- 1.ª El tema desarrollado en el espacio de un Par de cuartillas ha de ser interesante, de actualidad y acomodado á la índole de esta clase de impresiones de literatura periodística. 2.ª La redacción de EL LABARO elegirá el trabajo que le parezca mejor y le concederá el premio. Entre los demás trabajos presentados se elegirán también algunos que se crean más merecedores de publicación para insertarlos en días sucesivos. 3.ª No se devuelven los originales. 4.ª Cada artículo vendrá señalado con un lema y acompañado de un sobre cerrado, donde se contenga el nombre y apellidos del autor. 5.ª Este primer concurso durará del 10 al 20 de Noviembre, no admitiéndose ningún trabajo anterior ni posterior á estas fechas, respectivamente. 6.ª Como el concurso es para los lectores de EL LABARO, todo trabajo tendrá que venir acompañado de los cupones de los números publicados del 1.º al 10.º de Noviembre.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Para los ganaderos

Matadero de Sevilla. 14 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'70 á 1'80. Novillos utrereros, erales y añojos, de 1'85 á 2. Tiernas, de 2 á 2'10. Ovejas y cabras, de 1'50 á 1'60. Cerdos, de 1'55 á 1'67. Valladolid. 15 Noviembre.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, á 76 reales arroba y á 6, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, á 72 reales arroba y á 5, 6 y 8 el kilo. Ternera 1.ª, á 72 reales arroba y á 8, 10 y 12 reales kilo. Cerdo vivo, 46 reales arroba; en canal, 78. Lomo, 10'50 reales kilo. Maza, 10'50 reales kilo. Carne de cordero, de 5 á 6 reales kilo. Tocino, á 8 reales kilo.

Mercados

Barcelona. 15 Noviembre.—El mercado continúa encalmado, y los precios sostenidos. Se vendió trigo de Roa y San Esteban de Gormaz á 51'25 reales las 94 libras; Langa á 51'50; Medina á 52; Salamanca y Aranda á 51. Llegaron 13 vagones. Madrid del Campo. 15 Noviembre.—Entraron 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras. Centeno, á 40 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida. Valencia. 15 Noviembre.—Precios que han regido: Trigo, á 49'50 reales las 92 libras. Centeno, á 41 las 90. Cebada, á 30 fanega. Avena, á 20 id id. Patatas, á 5'50 reales arroba. Aceite, á 46 arroba.

Valladolid. 15 Noviembre.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes: En el Arco 20 fanegas de trigo, que se cotiza á 52 reales fanega; 250 de centeno, á 40. En el Canal 350 fanegas de trigo, que se cotiza á 52 reales fanega.

COLEGIO DEL AVE-MARÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS DIRIGIDO POR DON Filemón Blázquez Castro Maestro superior CALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y prácticamente, á fin de formar del niño un verdadero cristiano. Hay clases especiales para la preparación á ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar. Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, pidáanse reglamentos al Director.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en absoluto ha de manchar la cabeza usando el insustituible "ACEITE VEGETAL MEXICANO, PERFUMADO." Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Precio del estuche, con dos frascos, diez pesetas.

Único depósito en Salamanca PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor, 16 y 18

JARABE CONTRA LA OBESIDAD. POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de F. Moreno, Mayor, 73.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

SE VENDE

la casa número 8 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesco, con salida á la plaza de la Verdura. Rúa, número 60, informarán. 15-a-18

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA Se admiten internos, medio-pensionista, y externos, de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza. También se ha creado una sección que asistirá diariamente á los salones de estudio del Colegio y será vigilada á la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente: para los padres que residen en Salamanca. Pídanse reglamentos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 4.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasia de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

Los ejercicios gimnásticos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio.

Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de las horas de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

SE VENDE

Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos, pajera, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etc., etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8 500 metros, de los cuales 2 000 están edificados. Informarán: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA Por la Facultad de Medicina de Madrid, Especialista en la colocación de dentaduras postizas. Plaza Mayor, entrada Doctor Riesco, 1, principal, Salamanca.

GUANTERÍA

DE JAIME MAÑOSA (ÚNICA EN SU CLASE)

GUANTES de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. GUANTES de abrigo, desde 3 reales. GUANTES para aficionados al sport. GUANTES desengañados para ir á caballo y de caza. GUANTES á propósito para señores sacerdotes. GUANTES para vestir bien y no tener frío. Frente al teatro del Liceo Imprenta de Calatayud

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me De venta.—En todas las farmacias: Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, José de Villar y Pinto.

Tengo sumo gusto en manifestar a usted que me gustan. Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis.... Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

- Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana. Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana. Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana. Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

- Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche. Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana. Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche. Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

- Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana. Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde. Tren número 182, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

- Tren número 102, correo diario, 10 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

- Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

- Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche. Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde. Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche. Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana. Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana. Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

- Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana. Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde. Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

- Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana. Tren número 182, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

- Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde. Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

Línea de Avila

- Tren mixto, diario, 5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Afina pisaes y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

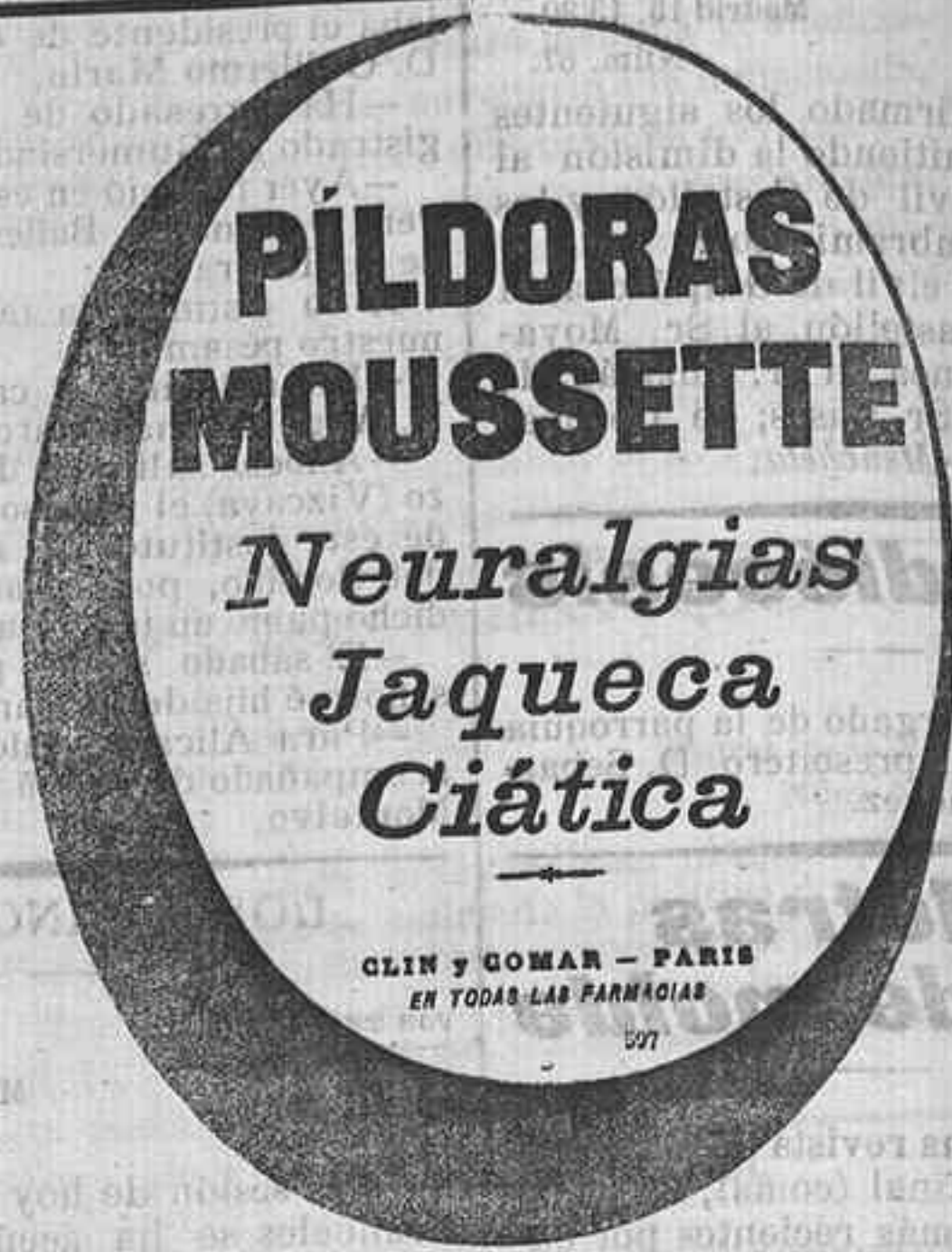
La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado. Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo más valioso, y muy curioso para los que padecen de... el espíritu SIN RIVAL de E. Mora. Teniendo en cuenta de que el que devolviera al importador del extranjero a todo el que demostrara en debida forma haberlo hecho con inflexión precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 10 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: salamanca de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.



EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula. Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria. Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904. Precio de del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja. Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 800 modelos. Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten. También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena. Idanse a la Administración de La Bordadora.—Archs, 8.—Barcelona.



Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

- Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Baules mimbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma. Collares de todas clases para perros. Cinturones, cananas, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y botinas para caza. Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar. Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

SILLERO Y GUARNICIONES

NERO.—ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA.

- Especialidad en guarniciones hechas a toda clase de carruajes, troncos y limoseras de todas clases y precios. CALZADO DE GOMA MARCA «BOSTON» Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Chanclo de caballero, 6'75 pesetas. Idem de señora, 5'50 id. Idem de niño, 4'75 id. Es el chanclo más elegante y duradero. Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par. Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA... Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP) El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA O RECIENTE JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína) Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los asmáticos, los disméticos y cuantos padecen de ronquera, fatiga o expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de esta fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.